



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006965

Res. 1098/2022

Montevideo, 24 de marzo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4749/2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 13 de diciembre de 2021, por la que se aprueba el Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes docentes del área 6312 - Química y Biotecnólogo;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes, en el área 6312 - Química y Biotecnólogo, según las Actas que lucen de fs. 42 a 43;

II) que de las Actas surge que, los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación: 4.604.306-8, 4.675.423-5, 4.284.787-8, 4.508.224-7, 3.909.796-7 no cumplen con el perfil académico;

III) que los aspirantes con número de cédula de identidad 4.725.551-9, 4.679.342-1, 3.870.768-4, 4.688.981-6, 1.614.912-3, 3.013.172-0 no llegaron al mínimo para pasar a la fase 2 de Llamado (entrevista);

IV) que el aspirante con número de cédula de identidad 4.791.516-3 no se presentó a la etapa de entrevista;

V) que los aspirantes con número de cédula de identidad 3.547.619-3, 4.425.232-6, 4.001.897-2, 2.956.145-5 quedaron eliminados por no alcanzar el puntaje mínimo en la entrevista;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado estima pertinente homologar el Orden de Prelación elevado por el Tribunal que entendió en el citado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto por Artículo 63 Literal C) de

la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones, para conformar un registro de aspirantes docentes en el área 6312 - Química y Biotecnólogo:

Tacuarembó:

Nº	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	6.233.502-7	PINO, Karina	03/11/1976	99,10
2	4.621.210-0	ARAUJO, Martín	1º02/1984	74,60
3	4.732.879-6	RODRÍGUEZ, Cintia	27/12/1990	68,20

Montevideo:

Nº	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	3.265.546-7	GORGA, Paula	13/11/1977	84,40
2	4.274.736-5	SAN MARTÍN, Fabiana	22/08/1986	77,10
3	2.908.208-5	CARLOMAGNO, Mariana	23/08/1974	77,00
4	6.312.794-4	SOLANO, Igmery	22/09/1984	75,00
5	4.644.963-4	MARCONI, Facundo	24/06/1990	74,60
6	1.263.351-4	URRUZOLA, Nahir	14/05/1972	74,00
7	3.314.816-6	GARCÍA, Soledad	19/03/1983	65,30
8	4.165.148.4	ETCHEVERRÍA, Soledad	04/12/1988	65,00
9	2.891.551-6	MÉNDEZ, María	15/03/1971	60,60

Canelones:

Nº	C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	3.265.546-7	GORGA, Paula	13/11/1977	84,40
2	2.908.208-5	CARLOMAGNO, Mariana	23/08/1974	77,00
3	6.312.794-4	SOLANO, Igmery	22/09/1984	75,00
4	4.644.963-4	MARCONI, Facundo	24/06/1990	74,60
5	4.278.231-7	DELLEPIANE, Lucía	06/11/1989	74,30
6	4.165.148.4	ETCHEVERRÍA, Soledad	04/12/1988	65,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.



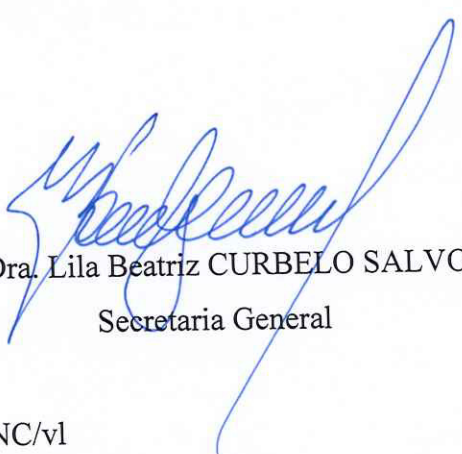
ANEP



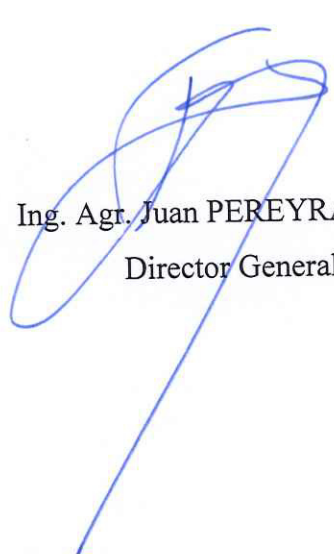
UTU

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación, a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica. Hecho, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vl


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General